



CGT DA UN SUBIDON EN UNÍSONO VIGO, ALCANZA AL SINDICATO MÁS VOTADO Y RECUPERA LA MAYORÍA ABSOLUTA ESTATAL

En las elecciones sindicales celebradas el 3 de julio de 2018, la CGT ha mejorado sustancialmente sus resultados en el centro de trabajo de Vigo, que suponen una mejora sustancial en la representatividad en esta empresa.

En estos 4 años CGT ha hecho sus deberes, ha luchado contra el convenio precario que firman los de siempre, y como consecuencia, estas elecciones han traído buenas noticias y hemos alcanzado al sindicato más votado, sacando en el 2018 nuestro mejor resultado en la historia del centro de trabajo de Vigo:

CIG 190 votos y 7 delegadxs
CGT 165 votos y 7 delegadxs
UGT 76 votos y 3 delegadxs
CCOO 13 votos y cero patatero

Damos la enhorabuena a lxs compañerxs de Vigo, que además con este resultado dan a CGT la mayoría absoluta a nivel estatal en esta empresa con el 51% de los representantes (44 de 85). El sindicalismo combativo demuestra con este resultado su fortaleza.

Representación actual en la empresa:

CGT 44 delegadxs
UGT 16 delegadxs
CIG 7 delegadxs
TUSI 5 delegadxs
CCOO 5 delegadxs
USO 3 delegadxs
CSI 3 delegadxs
SOMOS 2 delegadxs

Reclámalo, que te lo deben.

La sentencia que obliga a Unísono a pagar también en el tiempo que estemos de vacaciones la media de incentivos que hayamos cobrado el resto del año ya es firme. Además tienen que pagarnos desde el año 2013 hasta el primer semestre de 2016. Deben por tanto tres años y medio.

Esta demanda la ha presentado en solitario CGT. Por tanto es



un logro exclusivo de CGT, por mucho que ahora otros sindicatos presuman de tenerla muy larga, la lengua se entiende...

Desde CGT hemos pedido por escrito a la empresa que

proceda al abono de forma inmediata a todo el mundo de todas las cantidades adeudadas. Ni siquiera nos han contestado, la intención de la empresa es pagar sólo a quienes les reclamen judicialmente y quedarse con el resto del dinero: vuestro dinero.

Para los que no habéis reclamado nada todavía, tenemos un año desde que la sentencia fue firme para presentar las reclamaciones que incluyan todos los años de la deuda. Por tanto hasta junio de 2019 se podría reclamar lo que nos adeudan de los años 2013 al 2016.

Para poder reclamar a través de la Asesoría Jurídica de CGT sólo tienes que contactar con cualquiera de nuestras delegadas y proporcionarle copia de las nóminas del periodo que tengas que reclamar. Si no dispones de ellas pide un duplicado a recursos humanos con carácter urgente. Para las personas afiliadas a CGT es completamente gratuito, y para quienes no sean afiliadas buscaremos una solución para que nadie se quede con su dinero. No permitas que nadie se compre bolsos de lujo a tu costa, reclama hasta el último céntimo que te deban.

Relaciones Laborales de paso por Valencia

Como os anunciamos, hace unos días nos visitó un miembro de RRLL de la empresa, que quería escuchar cuáles eran las problemáticas de la plataforma para trasladarlo a los departamentos que correspondiesen, veremos en qué acaba... Le dijimos que ya llevamos más de seis meses sin que funcione la plataforma para cambiar los puntos que acumulamos con nuestras ventas y CEX, y que ni siquiera sabemos si acumularán los puntos de forma correcta, como nos dice la empresa, a esto fue Ernesto el que nos contestó, que se están ultimando detalles con el nuevo proveedor y que en muy poco tiempo se hará una presentación para que lo conozcamos. El tema de la limpieza es otra cosa que le trasladamos y que nos genera malestar a todas y todos, nos dijo que lo trasladaría para que se revisen las rutinas de limpieza que tienen contratadas.

Como no, volvió a salir el tema de las taquillas, les volvimos a pedir que al menos, hubiese una por cada persona, ya que es un engorro que no te puedas dejar tu taza del café, tu botella, manta, etc... nos dijo que lo mirarían pero que está muy difícil, y en lo que le insitimos mucho es que nos parecía fatal que nos obligaran a comprar nuestro propio candado a lo que la empresa dice que no los ponen ellos por seguridad, porque se repiten combinaciones y algunas llaves pueden abrir varios candados, a lo que contestamos que si se gastan un poco más seguro que encuentran candados mejores.

También hubo compañeros y compañeras que nos pedisteis que trasladáramos la petición de un sistema más decente para las grabaciones que hemos de hacer, no tener 4 o 5 argumentarios y notas, a lo que Ernesto contesta, que ya se está trabajando en un script que hará eso a través de Yunity, así que cruzaremos los dedos y pondremos incienso a quien toque, para que algo funcione en Yunity...

Por supuesto también nos quejamos del aire acondicionado, que no es admisible estar dos o tres días sin que funcione correctamente. También les instamos a que nos contesten por qué están dando a agentes cartas de "aviso" por exceder unos tiempos de descanso que no están estipulados en ningún sitio, así que si recibes alguna, que te expliquen por qué motivo, y recuerda que puedes pedir la presencia de un representante sindical, y si no lo ves claro, firma como "no conforme".

Como siempre os seguiremos informando de si esta reunión da frutos.

Permiso de paternidad

Desde el día 5 de julio de 2018 aumenta en una semana más el permiso de paternidad, por lo que desde esa fecha se podrán disfrutar de cinco semanas de baja por este motivo, donde se cobrará el 100% del salario.

Este permiso se disfrutará a continuación del que tenemos por nacimiento de hijo/a o desde la resolución judicial de adopción. Debe tramitarse ante la Seguridad social de forma muy similar al permiso establecido para la baja maternal.

Taquillas CACA



Contratad@s por ETT

Si eres trabajador/a con contrato a través de ett, y tienes cualquier duda, ponte en contacto con nosotras, no creas que por estar contratado por ett no tienes los mismos derechos como trabajador/a, estamos aquí para ayudarte.

Estamos en la sala del Comité todos los jueves, por la mañana puedes encontrar a Amparo, Pilar o Mónica, y por la tarde a Isa, Ana, Ezti y Antonio.

Si quieres participar o te interesa que saquemos algún tema puedes contactar a través de Facebook, Twitter o por email valencia@cgtunisono.org. También tenéis todas las novedades de Unisono en nuestra web <http://www.cgtunisono.org>



Facebook



Twitter



Web

[cgtunisono](http://www.cgtunisono.org)

